

## **Notificación de la propuesta de resolución definitiva del procedimiento de concesión directa de ayudas a los proyectos con participación española seleccionados en la novena y décima convocatoria del Programa Eurostars (Subprograma Interempresas Internacional)**

**Fecha de publicación: 29 de enero de 2014**

Mediante la presente publicación, la Directora General del CDTI efectúa la notificación de la propuesta de resolución definitiva del procedimiento de concesión directa de ayudas a los proyectos con participación española seleccionados en la novena y décima convocatoria del Programa Eurostars (Subprograma Interempresas Internacional).

Los interesados disponen de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación en la sede electrónica del CDTI para aceptar la subvención propuesta.

Para consultar su expediente, deberá seguir los siguientes pasos:

- 1.- Conectarse a la sede electrónica del CDTI, apartado **"Acceso a Ayudas – Área Privada"**.
- 2.- Acceder a la aplicación con el usuario y contraseña que usó para completar su solicitud.
- 3.- Consultar la información de su expediente mediante el enlace **"Consulta de Expedientes"**.
- 4.- En el apartado **"APROBACION"** de su expediente, consultar la documentación que figura dentro de la carpeta **"Propuesta Resolución Definitiva"**.

En caso de aceptar la subvención, deberá hacerlo a través de las acciones disponibles en el apartado "Acceso a Ayudas – Área Privada" de la sede electrónica, una vez se haya validado con su usuario y contraseña.

Una vez realizadas las acciones correspondientes, deberá finalizar este trámite con certificado digital reconocido.

*Se recomienda validar la firma electrónica antes del envío de la documentación desde la opción "Prueba Firma", que se muestra disponible en la aplicación.*

### **Contactos para posibles dudas**

Para cuestiones administrativas o de índole procedimental:

- Teléfono: 915815516

Para cuestiones informáticas:

- Teléfono: 915815500